



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.995.-

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JORGE LEÓN
OBREQUE, DOMINGO
VERGARA ESCOBAR,
KEVIN AGUILAR URRRA,
JUVENAL MONSALVE,
ADOLFO AROS FIGUEROA,
CARLOS QUINTANA
INOSTROZA

LAJA, 29 AGO. 2013

VISTOS:

- 1.- Invitación del Director Centro Técnico Indura, Sede Talcahuano.
- 2.- Solicitud de cometido funcionario N° 391.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al **Sr. Jorge León Obreque, Sr. Domingo Vergara Escobar, Sr. Kevin Aguilar Urra**, docentes, **Sr. Juvenal Monsalve Campos**, jefe especialidad, **Sr. Carlos Quintana Inostroza**, paradocente y **Sr. Adolfo Aros Figueroa**, encargado, liceo A-66 "Héroes de la Concepción", área Técnico Profesional, quienes se dirigirán a la ciudad de Talcahuano, el sábado 31 de agosto 2013, con motivo de asistir a inicio de Actividades de Capacitación Proyecto piloto desarrollado en la Especialidad de Construcciones Metálicas: "Diseño Validación de los Perfiles del Educador TP, de los egresados de educación TP y sus certificaciones que articulan la relación empresa- Liceo técnico- Entidad de educación superior".

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de pasajes y alimentación al Sr. León, Sr. Vergara, Sr. Aguilar, Sr. Monsalve y Sr. Aros; ordénase el reembolso de gastos de pasajes y pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar al Sr. Quintana.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/